



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES  
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION 2018 - 2021  
No. 66/2020.  
10 DE JUNIO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUI FARIAS, LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE IMAGEN DE LA TENENCIA DE TROJES Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN.
4. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE BARRANCA SECA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN.
5. INFORMACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA APLICACIÓN DEL GASTO DEL FONDO IV Y REMANENTES
6. PRESENTACIÓN DE ACUSES DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 63/2020, DEL PUNTO No. 5, NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5.
7. ASUNTOS GENERALES.

**PUNTO No. 1.-** Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando ausente la C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ, por motivos de salud, habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

**PUNTO No. 2.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 65/20, de fecha 28 de Mayo del 2020, la cual se aprueba por mayoría por los que en ella participan y la firman, se anexa justificación.-----

**PUNTO No. 3.-** PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE IMAGEN DE LA TENENCIA DE TROJES Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN. En este punto se autoriza material de construcción que consta de 15 bultos de cemento y la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M/N) para la mano de obra el mejoramiento de imagen.-----

**PUNTO No. 4.-** PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE BARRANCA SECA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN. Este punto se retomara una vez presentado el proyecto en una próxima reunión.-----

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840  
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES  
2018 - 2021



Hoja No. 02, Acta No. 66/2020.

**PUNTO No. 5.-** INFORMACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA APLICACIÓN DEL GASTO DEL FONDO IV Y REMANENTES. En este punto el Presidente Municipal, hizo entrega al cabildo la información requerida, se anexa al presente.-----

**PUNTO No. 6.-** PRESENTACIÓN DE ACUSES DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 63/2020, DEL PUNTO No. 5, NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5. Se dio lectura a los acuerdos y de igual manera se anexan a la presente contestación de algunos.----

**PUNTO No. 7.-** ASUNTOS GENERALES.

2.- Se presenta a esta Sala de Cabildo el Sr. Alberto González Castrejón, vecino de la Comunidad de El Salitre de este Municipio, para solicitar apoyo para resolver el problema pluvial que afecta su vivienda, por motivo de una parcela que rentan en el lado norte de la localidad cerca de su casa, por lo que se acuerda con los ahí presentes llevar a cabo una reunión con la persona que renta la parcela y el afectado para que se hagan propuestas y se llegue a una solución que beneficie a ambos.-----

3.- En respuesta al Punto No. 5, de Asuntos Generales, numeral 8; el Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, le comenta a la Regidora Lic. María Teresa Reyna Reyna, que este ayuntamiento se sujeta a lo dispuesto en Ley de disciplina financiera en lo estipulado en el Art. 13, Fracción V.-----

4.- El Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, informa que en el mes de Junio del presente año, se les realizara la entrega de Láminas Galvanizadas a su persona, a la Síndico Municipal y a cada uno de los 10 regidores de este H. Ayuntamiento, en la bodega que ocupa en los Terrenos de la Feria.-----

5.-El Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, da a conocer al cabildo, que arranco la obra de los Tanques Gemelos para evitar que se siga derramando el agua.-----

**6.- ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-** Tomando en consideración que el Ayuntamiento tienen la facultad de Administrar libremente su Hacienda y que corresponde a este como consecuencia de ello aprobar entre otras cosas la cuenta pública anual y los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 32 inciso c) fracciones I y V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y que no fueron turnados para su conocimiento, revisión, examen y aprobación a este Ayuntamiento los Estados Financieros Trimestrales del primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal y presupuestario 2020,-----

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840  
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES  
2018 - 2021



Hoja No. 03, Acta No. 66/2020

pues no se nos convocó a sesión de Ayuntamiento para tal efecto ni se nos remitieron los Estados Financieros Trimestrales antes referidos para su revisión y en su caso aprobación, por lo que no se tuvieron por aprobados por este Ayuntamiento y desconocemos si se hayan presentado ante la Auditoria Superior del Estado de Michoacán, en consecuencia, hay un incumplimiento grave por parte del Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, a lo dispuesto en el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y a las disposiciones legales antes citadas, poniéndose en riesgo las funciones sustantivas de este Ayuntamiento, al obstaculizarse la Administración adecuada de la Hacienda Pública Municipal, al dejarse de presentar los Estados Trimestrales Financieros ante este máximo Órgano de Gobierno Municipal y al no haberse aprobado tal información financiera, por ello los suscritos integrantes del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, y los C.C. regidores municipales: C. Febronio Mendoza Mendoza, C. Cecilia Zepeda Farías, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, C. María Camelia Murillo Cabrera, C. Adán Lúa Farías, Lic. María Teresa Reyna Reyna, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, C. Adalberto Castrejón Chávez, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, nos deslindamos de cualquier responsabilidad administrativa o legal que pudiera surgir por el incumpliendo a dicha obligación, y hacemos responsables de dichas consecuencias a los CC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA y OMAR ALEJANDRO MORENO BARAJAS, Presidente Municipal y Tesorero Municipal respectivamente, y los EXHORTAMOS para que en lo subsecuente den cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por otra parte se instruye al secretario del Ayuntamiento, para que remita copias certificadas del presente acuerdo y de la presente acta sesión de Ayuntamiento a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Auditoria Superior de Michoacán y a la Contraloría Municipal, debiendo informar a este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria sobre el cumplimiento que dio a la instrucción que le fue dada exhibiendo los acuses de recibidos respectivos, y en caso de incumplir, se instruye a la Contralora Municipal, para que inicie el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y en su caso imponga las sanciones que en derecho procedan, por lo que con fundamento jurídico en los artículos 1º, 2º, 11, 14, 28, y 32, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a votación el presente acuerdo y con diez votos a favor, -----

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840  
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES

2018 - 2021

Hoja No. 04, Acta No. 66/2020



por parte de: Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, y los C.C. regidores municipales: C. Febronio Mendoza Mendoza, C. Cecilia Zepeda Fariás, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, C. María Camelia Murillo Cabrera, C. Adán Lúa Fariás, Lic. María Teresa Reyna Reyna, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, C. Adalberto Castrejón Chávez, Dr. José Alfredo Madrigal Galván y dos en contra por parte del Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal y el C. Adán Lúa Fariás, Regidor; se aprueba por mayoría, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

7.- El Cabildo instruye a la Contralora Municipal, Lic. Martha Manzo Ochoa, para que realice una investigación sobre ingresos del camión de carga tipo volteo amarillo serie: 3HAMMAAR47L525516, propiedad del Municipio de Coalcomán.----

8.- Toma la palabra la regidora Lic. María Teresa Reyna Reyna, para informar al cabildo que ya cotizo el costo de los siguientes instrumentos musicales que se requieren para el ensamble de Arpa de la Casa de la Cultura:

5 VIHUELAS \$ 20,000.00; 5 JARANAS \$ 20,000.00; 1 ARPA \$ 22,000.00; 8 VIOLINES \$ 44,800.00. Después de analizado se acordó que a partir del 01 de Julio se comprara instrumentos de cinco en cinco hasta completar los instrumentos necesarios.-----

9.- La Regidora Lic. María Teresa Reyna Reyna, plantea que se debe hacer una mejora al servicio de Primeros Auxilios a la población, así solicita una campaña de uso obligatorio de cascos para los motociclistas.-----

10.- La Regidora Lic. María Teresa Reyna Reyna, solicita la compra de un botiquín médico para la sala de cabildo, el cual se autoriza por mayoría.-----

11.- vuelve a solicitar información la regidora, en cuanto al tema de los lotes para familias de escasos recursos a lo que el presidente le pide más tiempo hasta tener la información completa.-----

12.- La Regidora, Lic. María Teresa Reyna Reyna, presenta solicitud de la C. Violeta Nixel Rodríguez Figueroa, quien pide apoyo económico para la compra de una estufa de mesa y un cilindro de 10kg., analizado se autoriza por mayoría y se anexa al presente la solicitud.-----

13.- El regidor, Adán Lúa Fariás, solicita al cabildo 2 cubetas de pintura por familia de la Localidad de Barranca Seca, a lo que le comentan que se analizara en una próxima reunión.-----

14.- El Regidor Adán Lúa Fariás, también solicita una cortadora de azulejo, con un costo de \$ 2,244.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), para el servicio del Panteón de la Comunidad, lo que se autoriza por mayoría.-----

15.- El Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, solicita el bacheo para las calles Pino Blanco y Pino Rodeno entre las calles Democracia y Trabajo Social de la Colonia Fraccionamiento Los Pinos, después de analizado y discutido se autoriza por mayoría -----

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840  
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcomán.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES  
2018 - 2021



Hoja No. 05, Acta No. 66/2020

16.-Continuando con su participación el Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, le pide al Secretario Municipal, Profr. Galdino Peralta Caldera, le notifique al propietario del puesto ambulante que se coloca en la Calle Francisco I. Madero esquina con Calle Vicente Guerrero para que se ubique unos metros más retirado del espacio asignado para personas con capacidades diferentes.-----

17.-El Regidor Febronio Mendoza Mendoza, comenta que existen filtraciones de agua en locales del Mercado Municipal, y solicita se reubique la Asociación Ganadera del Sur de Coalcomán de Vázquez Pallares a un local de la planta baja debido a que muchos de los asociados son personas de la tercera edad y se les dificulta el acceso, después de analizado el punto se le gira instrucción a la C. Lío Paulina Teresa González López, Síndico Municipal para que atienda dicha solicitud e informe al Cabildo.-----

18.-Toma la palabra la regidora María Camelia Murillo Cabrera, para pedir en nombre de una familia de la Localidad El Salitre que apoyo en la campaña, la construcción de una vivienda, a lo que el presidente municipal le comenta que le presente un presupuesto para que sea discutido y analizado por el cabildo.-----

19.-Continuando con su participación la regidora C. María Camelia Murillo Cabrera, solicita al cabildo se le apoyo con la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), gastos que hizo debido a enfermedad de un familiar, se autoriza por mayoría.-----

20.-La Síndico Municipal solicita apoyo de gastos funerarios por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para la señora Martha Violeta Álvarez Gómez, lo que se autoriza por mayoría.-----

21.-EL Cuerpo de Cabildo manifestamos que no está la nómina de personal eventual o denominada nómina de raya, por lo que hay cumplimiento parcial de la entrega de la información; por lo que se acuerda por mayoría que la información faltante se proporcione en un tiempo no mayor de tres días hábiles.-----

22.-El Cuerpo de cabildo manifestamos nuestra inconformidad ante la falta de entrega de información solicitada en materia de obra pública, en virtud de que los acuerdos administrativos relacionados con la contingencia sanitaria no suspendieron labores o actividades de gobernabilidad, e incluso el acurdo de confinamiento obligatorio emitido por el gobierno de Michoacán, ya no es vigente; en ese sentido es evidente el incumplimiento del presidente municipal y del director de obras públicas.-----

23.- En uso de la palabra la regidora Cecilia Zepeda Farías, pregunta al Presidente Municipal, porque la directora del DIF, tiene un sueldo menor al Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor, ya que la directora del DIF es ratificada por los integrantes del cabildo y tiene mayor responsabilidad que algunos directores, por lo que se comisiona al C. Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal para buscar un acuerdo en base a su sueldo.-----



H. AYUNTAMIENTO DE  
**COALCOMÁN**  
DE VÁZQUEZ PALLARES  
2018 - 2021



Hoja No. 06, Acta No. 66/2020.

24.- Continuando con su participación la regidora C. Cecilia Zepeda Farías, pregunta al Secretario del H. Ayuntamiento, si notifico en cuanto a la comparecencia al C. Javier Mendoza González, Director de Obras Públicas y al C. Caim Salvador Sánchez Mendoza, encargado de Combustible; a lo que el secretario le comenta que no realizo la notificación debido a que tuvo que asistir a una cita médica, de la cual entregue justificación.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión el día 10 de Junio a las 15:47 quince y cuarenta y siete minutos.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.  
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GELDINO PERALTA CALDERA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.  
REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.  
REGIDORA

LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATEÑO AVILA.  
REGIDOR

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.  
REGIDORA

C. ADÁN LUIA FARIAS.  
REGIDOR

LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA.  
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.  
REGIDOR

C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.  
REGIDOR

DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL CALVÁN.  
REGIDOR

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840  
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285